



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, a propuesta de la Consejera de Sanidad, y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma, adoptó, entre otros, el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Consejería de Sanidad la publicación, en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de sanidad mortuoria.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982374767427493949421**